

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 146
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:25 horas del lunes 21 de diciembre de 2020, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 145 (14.12.2020).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Comité de Agua Potable Hernán Brañas de fecha 16.12.2020
- 2.- Carta señora Marta Cabrera Pedreros, Mauricio Cabrera Parra de fecha 17.12.2020
- 3.- Carta Misión Evangélica Wesleyana Culto Denecan.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud Municipal
- 2.- Modificación Presupuestaria Municipal

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021 (PMGM)

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 145 (14.12.2020)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N°145 de fecha 14.12.2020.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Comité de Agua Potable Hernán Brañas de fecha 16.12.2020
- 2.- Carta señora Marta Cabrera Pedreros, Mauricio Cabrera Parra de fecha 17.12.2020
- 3.- Carta Misión Evangélica Wesleyana Culto Denecan.

2.3.- ANÁLISIS

1.- Carta Comité de Agua Potable Hernán Brañas de fecha 16.12.2020

Después de la lectura de la carta el señor Alcalde dice que para la primera sesión ordinaria del mes de enero le pedirá a don Lee Baeza que informe en qué estado está el proyecto para mejorar el sistema de agua potable.

2.- Carta señora Marta Cabrera Pedreros, Mauricio Cabrera Parra de fecha 17.12.2020

Después de la lectura de la carta el señor Alcalde solicita opiniones al concejo sobre la solicitud de la señora Marta Cabrera.

El Concejal Eric Bühring dice que como no tienen la información previa, la lectura de las cartas los toma por sorpresa, por lo tanto, tienen que improvisar respuesta y análisis, mencionando que hay que comprender que un análisis es algo serio, ya que se deben repasar condiciones legales, jurisprudencia, etc., sin embargo hay dos elementos respecto a esta carta que le llaman la atención que son; que había un acuerdo tomado por éste concejo, ya que éste tema se tocó en esta misma fecha el año pasado, dice que uno de los argumentos potentes que observa en la carta es la pandemia, ya que por eso no permitió el desarrollo del negocio y de la gestión para la cual está definida la actividad comercial, es por eso que no tiene elementos para oponerse a renovar el permiso para poder seguir funcionando, ya que caería en una inconsecuencia, porque como se ha dicho antes hay que potencializar el comercio en la comuna. Agrega que si se le tiene cariño a la comuna deberán plantearse seriamente desde la gestión municipal apoyar prácticamente todas las iniciativas comerciales que pudieran existir en la comuna, bajo esa perspectiva no se opone a que esa actividad siga su curso, dándose cuenta también de que hay un esfuerzo financiero por parte de esas personas, ya que adquirieron un terreno, hicieron el esfuerzo en colocar dinero para comenzar una construcción que quedó detenida, desconoce el motivo, es por ello que no se opone a que durante éste año continúen.

El Concejal Víctor Chandia dice que con respecto a la primera carta del comité de agua potable de Hernán Brañas es necesario tener la información completa del director o encargado de SECPLAN para ver en qué estado de avance va, porque por lo que dice la carta ya no hay espacio para dar más arranques de agua potable, además de las filtraciones, mencionando que sabe que un proyecto de éste tipo no es a corto plazo sino que a mediano plazo, por lo tanto, sería ideal que el equipo de SECPLAN pudiera ponerle prioridad, además de darles la información en la próxima sesión de concejo que sería la primera sesión de enero.

Sobre el punto dos, que es la carta de la señora Marta Cabrera, señala que le hace mucho sentido lo que dice el concejal Eric Bühring, ya que es como un derecho adquirido de ella poder terminar su negocio y éste año le ha tocado un año duro, reconoce que al principio no estuvo de acuerdo en ceder un espacio público para uso de un bien personal, pero cree que ya estando ahí hay que ponerse del lado del comerciante, de la persona que está trabajando para sacar adelante su negocio, concuerda con aumentar el comodato. Pregunta hasta cuando tenían el comodato y hasta cuando se daría plazo si es que se aprueba.

El Alcalde responde que el convenio es hasta el 30 de diciembre por eso están haciendo una nueva solicitud. Dice coincidir con las dos intervenciones anteriores, señalando que la señora marta está delicada de salud en estos momentos, por lo tanto, necesita más apoyo que nunca, cree que se debería extender el plazo por un año o más.

El Concejal Raúl Espejo dice concordar con sus colegas ya que por motivos de pandemia se le hizo difícil concretar su proyecto, dice que está de acuerdo en apoyar el emprendimiento en la comuna

además de que en Trehuaco es la única panadería y a la población le sirve, señala estar de acuerdo en dar un nuevo comodato.

El Concejal Luís Sanhueza dice que sus colegas lo han dicho todo, que esa familia ha tenido un año bastante difícil al igual que todos, pero ellos no han podido concretar su proyecto por temas de la pandemia, señala que está de acuerdo en dar un nuevo comodato a la señora Marta.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto a la solicitud de la señora Marta, es sabido que en éste año de pandemia ha sido difícil para el comercio salir adelante, cree que si hubiésemos estado en tiempos normales hubiesen podido responder al compromiso que se generó el año pasado, agrega que una de las características de esta administración ha sido siempre solidarizar con las personas que lo necesitan, por lo tanto, cree que hay que volver a darles el comodato para que puedan seguir trabajando y terminar la construcción de su local.

El Concejal Miguel Vargas señala que sus colegas ya lo han dicho todo y dice que también está de acuerdo en dar otro comodato.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **renovar** comodato de panadería inclusiva, dependiente del departamento de educación de municipal, por un año, a nombre del señor Mauricio Cabrera Parra, en iguales condiciones que el anterior.

El Concejal Víctor Chandia le solicita al señor Alcalde que no se olvide de lo del agua potable de Hernán Brañas y que la secretaría municipal lo ponga en tabla para la discusión en la primera sesión de concejo del mes de enero.

El Alcalde responde que lo pondrán para que los profesionales de secplan lo expongan al concejo y después de eso responderle al comité.

3.- Carta Misión Evangélica Wesleyana Culto Denecan.

Una vez leída la carta el Concejal Raúl Espejo dice que es muy valioso que el pastor haya enviado agradecimientos al Concejo y al Alcalde por el apoyo que se le ha dado a la iglesia, cree que es un muy lindo gesto. Felicitando por el apoyo que han tenido de su administración.

El Alcalde le da las gracias al concejal por sus palabras, y cree que es un bonito gesto de parte de la iglesia.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que la semana pasada tuvo una importante reunión con representantes de la empresa Arauco donde se presentó la señorita Beatriz Iturra como jefa de asuntos públicos y la señorita Alejandra Torres como encargada y responsable de asuntos públicos, señalando que analizaron algunos temas y se planteó que ellos desde hace unos años han estado haciendo un aporte para resolver el problema del agua potable en los sectores de Puahun y Boca Itata, mencionando que ya han hecho y financiado tres estudios para poder facilitar un proyecto de agua potable para el sector Puahun-Boca Itata, recuerda que se ha trabajado durante bastantes años, porque la proyección del sector costero de Trehuaco tiene que ver con el desarrollo turístico, pero la condición básica para tener desarrollo turístico es que debe existir agua potable, dice que se ha demorado por que han habido múltiples problemas, pero no de la administración de la municipalidad, ni de Arauco, sino que problemas de terreno y que no ha habido una buena fuente de agua para tener la captación necesaria. Agrega que lograron un proyecto de pozo profundo donde se hicieron alrededor de cuatro o cinco perforaciones y no lograron encontrar agua, de tal manera que ha sido complejo el tema, comenta que hace dos o tres años le presentaron un proyecto al Gobierno Regional donde el financiamiento estaba listo y sólo faltaba la firma del director de la DOH por cien millones de pesos para habilitar el pozo de la posta, ya que tenía la cantidad de agua necesaria para un proyecto de agua potable, pero el director de la DOH

le respondió que ellos iban a financiar un proyecto directamente desde la DOH, por lo tanto, no era necesario el proyecto de la municipalidad, de tal manera que se llevan alrededor de tres años a la espera de aquel proyecto ofrecido por la DOH. Señala que Arauco ya tiene el nuevo diseño del proyecto de agua potable para los sectores de Puahun y Boca Itata, donde la municipalidad llevó un tremendo liderazgo para conseguir proyectos y financiamientos a esos sectores, además Arauco informa de un proyecto junto a la Seremi de Medio Ambiente, en el cual se está trabajando para declarar los humedales como santuarios de la naturaleza del sector de Boca Itata y proteger todo lo que es flora y fauna de la desembocadura, tanto de la rivera de Perales como de la rivera de Boca Itata. Dice que hay un tema preocupante dado a que el camino de Cobquecura de alguna manera interviene parte de los humedales, es por ello que se está en conversaciones de buscar una solución y que exista el mínimo impacto posible en lo que será la construcción del puente y la futura carretera.

Informa al concejo que se están ejecutando algunos proyectos como es la ampliación del salón de los Boldos, el cual va bastante avanzado, el proyecto de ampliación del alcantarillado en el sector de Juan Mackenna. Comenta que tanto en Los Boldos como en Juan Mackenna se están invirtiendo alrededor de \$60.000.000. Dice que también se está llevando a cabo la reparación y reposición de ambas plantas de tratamiento a base de lombricultura, que es otro proyecto que se está ejecutando. Que el cuarto proyecto que se está llevando a cabo y se está trabajando con la cooperativa tiene que ver con la construcción de un pozo profundo en el cual se está planeando una modificación al proyecto y la inversión es de aproximadamente \$100.000.000. El quinto proyecto tiene que ver con la multicancha del colegio de Hernán Brañas, el cual está prácticamente terminado, con una inversión aproximada a \$60.000.000. Lo otro es la construcción de los subsidios rurales DS10, donde hay una inversión de aproximadamente \$1.600.000.000, agrega que además se está en proceso de licitación de un proyecto que se está trabajando con el SERVIU para la reposición de algunas veredas y la reconstrucción de asfaltado o pavimentado de algunos pasajes de la comuna por un monto aproximado de \$50.000.000.

El Concejal Víctor Chandia dice que después de la larga intervención del Alcalde donde enumera la gran mayoría de los proyectos que están en ejecución, y muchos de esos proyectos son logros de su gestión y su equipo, pero también quiere tocar otro punto que de alguna forma fue conversando fuera de concejo, donde está la responsabilidad de vuestra mayor autoridad que tiene que tomar su rol dentro de sus condiciones 24/7, señalando que necesita como concejal saber porque en un programa radial expone la identidad de algunos funcionarios con nombre y apellido, además de exponer sus liquidaciones de sueldo, dice saber que esa información está disponible a la comunidad en la página de transparencia, pero no cree que esté bien que fueran expuestas en un programa radial que no es municipal, además avalado por otros funcionarios municipales, solicita no mezclar la institucionalidad con el pensamiento e ideales políticos, señalando que lo está planteando en concejo porque su deber como concejal es defender su posición y la de aquellos funcionarios que son libres de elegir una opción. dice saber que el Alcalde va a querer defender su posición, pero hay lugares y formas para hacerlo.

El Concejal Eric Bühring dice que escuchar la cuenta presidente en un año tan complejo como lo ha sido el 2020 y ver que hay proyectos en ejecución para mejorar la calidad de vida de los vecinos, para el como concejal comunista, que le tiene cariño a la comuna y a su gente le interesa que la comunidad pueda florecer, desarrollarse, que la clase trabajadora pueda tener buenas remuneraciones para la felicidad de su familia, trabajo para los que no lo tienen, acompañamiento para aquellas personas que están más complicadas, por todo eso es imposible no sentir ese sentimiento de felicidad por todos los proyectos que en éste año de pandemia se comenzaran a ejecutar bajo esta administración, lo que también es fruto del trabajo en conjunto de éste concejo. En segundo lugar, respecto a lo que dijo el concejal Víctor Chandia, cree que cuando uno quiere a su comuna basta con que se realicen las formalidades correspondientes, la conversación correspondiente, el dialogo y la comunicación para que los problemas se resuelvan, dice que los problemas se tienen que resolver de la única manera que las entidades políticas tienen, que es de una manera política, no le cabe duda que después de los impases comunicacionales en los programas que los distintos candidatos a Alcalde realizan habrá una conversación y tendrán un proceso democrático de elección de las autoridades impecable.

El Concejal Raúl Espejo dice que en todos los años que se ha trabajado en esta administración se han realizado todos los proyectos en beneficio de la comuna, destaca el trabajo que se ha hecho por todo lo que se ha construido. Con respecto al tema que tocó el concejal Víctor Chandia cree que los líderes que están postulando a un cargo, cosa que no depende de ellos, sino que, de la comuna, es por ello que hay que ser responsables al respecto, sobre todo el equipo de funcionarios. Comenta que duele cuando se habla de los concejales, ya que ellos trabajan 24/7 por la comuna.

El Concejal Luís Sanhueza agradece y felicita al Alcalde por su gestión durante estos 16 años, ya que el trabajo que se ha hecho hasta el día de hoy es tremendo. Comenta que a meses de terminar el periodo se sigue trabajando para dar lo mejor para la comuna. Sugiere que se pueda hacer una reunión entre los candidatos para que tengan una candidatura limpia, además de que en el lugar que se encuentren no toquen el cuerpo colegiado de concejales, porque no tienen nada que ver con lo que está pasando.

La Concejal Norma Torres dice que ella escuchó el programa y cree que la persona que estaba en locución no tuvo intención de dañar al cuerpo de concejales, pero si hay algo que decir, la radio es un medio de comunicación muy potente ya que la escuchan muchas personas y se puede generar en las mentes de ellas un concepto erróneo de los concejales, señalando que no hay que olvidar que el trabajo de concejal es una labor bastante difícil, porque para poder llevarlo a cabo se necesitan bastantes recursos para estar en terreno, lo que puede significar para algunos no poder llevarlo a cabo de forma completa. Señala que con respecto al programa radial hizo la intervención y envió una nota aclaratoria de lo que se dijo, que había sólo un concejal trabajando, es por eso que lo manifestó públicamente y dijo que la Concejal Norma Torres sigue trabajando, pero en otros lugares donde sigue en contacto con la comunidad. Cree que es importante que la persona que se refirió a los concejales aclarara el tema públicamente.

El Alcalde cree que las palabras del funcionario en el programa político no se interpretaron bien, sabe que los términos que uso no se interpretaron bien, agregando que lo que expresó tenía que ver en un contexto, situación y tema que se estaba planteando de acuerdo a lo que planteó el concejal Víctor Chandia en su intervención, agrega que había guardado absoluto silencio respecto a las situaciones política, inclusive manifestó en distintos medios de comunicación que le alegraba que hubieran más líderes postulando a la primera magistratura comunal, además de haber felicitado al concejal Víctor Chandia en más de una oportunidad porque ha expresado en palabras de un liderazgo absolutamente diferente, pero bastó con que una persona imprudente fuera a otro programa y expresará una serie de cosas culpando a éste Alcalde y administración de su decisión libre y espontánea, cree que la democracia y la política tiene límites y también ética a la que las cosas no son relativas, dice que esa actitud es de soberbia e ingratitud, ya que no evalúa el pasado y el presente, porque no puede ser todo relativo, y cuando un funcionario al que, además se le renovó el contrato en noviembre, no puede ser tan orgulloso y autosuficiente para decir que por sus propios méritos ha logrado todo, ya que está lleno de soberbia, dice creer en la autosuperación de las personas, cree en el mérito de las personas, pero no pueden olvidar los procesos, dando como ejemplo que lo han escuchado en distintos medios de comunicación de la comuna, provincia o región, expresar su eterna gratitud hacia un hombre que fue fundamental en su vida, como lo es el Padre Ricardo Sammon, dice que fue importante en el proceso de su superación, comentando que lo único que hizo fue fijarse en él y llamarlo a estudiar, por lo cual está muy agradecido, porque de no haber sido por él jamás hubiese sido Alcalde de la comuna de Trehuaco, es por eso que no puede tirar por la borda a las personas que han sido significativas en su vida y no puede ir a un medio de comunicación a denostar a la persona que ha sido significativa en mi vida.

El Concejal Víctor Chandia dice que el Alcalde también cae en el juego al denostar y poner en la palestra los montos, oportunidades, cosas personales en términos generales, en un programa que tiene un tinte político, dice entender su justificación, entiende su punto de vista y la defensa que tiene que hacer de la continuidad de su liderazgo, pero quiere que entienda que el está defendiendo la institución y el

respeto que cada uno necesita. Cree que no hay que alargarlo tanto, ya que sólo puso el punto para que se tome en consideración. Dice que concuerda en lo planteado por sus colegas Eric Bühring y Raúl Espejo, ya que de alguna forma son todos los concejales los llamados a poner un poco la tranquilidad y no es para alargar una sesión de concejo al extremo, sino que defiende la institución desde la mesa.

El Alcalde dice coincidir con el concejal Víctor Chandia, sólo espera que ninguno viva lo que él está viviendo.

El Concejal Luís Sanhueza cree que el Alcalde defendió muy bien su postura, pero cree que el funcionario Claudio Muñoz no tenía por qué haber manoseado al cuerpo de concejales, porque si están trabajando y sólo hay dos candidatos a Alcalde y si hay algo que decir tiene que ser directo a ellos, insistiendo que don Claudio no tenía por qué haber hablado del cuerpo colegiado, dice que si los quieren ver en el municipio habría que empezar a hacer los concejos en el municipio, ya que ellos no van a trabajar allá, pero sí trabajan en terreno, solicita que desde enero se vuelva a hacer el concejo donde corresponde.

El Concejal Eric Bühring dice no haber escuchado el programa, pero dice conocer a don Claudio Muñoz y cree que es una equivocación que don Claudio haya querido denostar gratuitamente al cuerpo de concejales, cree que le corresponde al señor Alcalde conversar con don Claudio, y que no tendrá ningún problema en hacer las aclaraciones correspondientes y pedir disculpas y punto, porque tampoco pueden convertirse en verdugos de una persona e incluso, por qué no aceptar que una persona se equivocó. Cree que deberían tener una visión más amistosa respecto de ellos mismos, insiste en que éste impase será absolutamente sobrepasado por las buenas intenciones que tienen todos y espera que el proceso de campaña sea amistoso, solicitando que no sigan agrandando el tema y miren el contexto más amplio.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Modificación Presupuestaria Municipal

Don Juan Godoy dice que la solicitud de modificación presupuestaria tiene que ver con una modificación que se aproxima al cierre del año 2020, comenta que durante los últimos años, tanto salud, educación y el municipio presentan o llegan a un acuerdo de modificación presupuestaria de cierre de año aproximándose a lo que va a suceder al 31 de diciembre, para evitar complejidad en el proceso y hacer una sesión extraordinaria el 31 de diciembre para entregar los saldos finales de cada una de las cuentas presupuestarias y las diferencias que ocurran en cada una de las cuentas es la modificación que se presenta en la primera o segunda sesión del mes de enero.

El Alcalde dice que lo tiene claro y pregunta si los concejales tienen la modificación presupuestaria.

Don Juan Godoy responde que se les envío a sus correos electrónicos

El Alcalde pregunta si alguien tiene dudas con respecto a la modificación.

La Concejal Norma Torres dice que no tiene ninguna duda porque tal cómo lo explicaba el director de finanzas éste es el último ajuste que se hace para continuar contablemente el año 2021.

El Concejal Víctor Chandia dice entender que se entregaran panes de pascuas y bebidas a las distintas juntas de vecinos de la comuna, pregunta si ese gasto presupuestario municipal estaba incluido antes de esta modificación, además solicita información correspondiente al día y hora en que se realizará esa entrega con el objetivo de poder difundir para que la mayor parte de la comunidad pueda recibir ese presente. Agrega que ve un aumento en el monto del fondo común municipal por cerca de \$83.000.000

que no estaban considerados, pregunta si hay alguna línea de acción que se tomará para esos dineros o vienen solamente a subsanar y a ordenar un poco el gasto presupuestario del año.

Don Juan Godoy responde con respecto a la actividad de navidad que estaba considerado dentro del presupuesto hasta el 30 de noviembre, con respecto a lo del fondo común municipal responde que está en la primera página, donde dice "cuentas a aumentar del fondo común municipal", les recuerda que el departamento de finanzas presentó una primera modificación presupuestaria en donde fueron súper responsables y cautelosos en rebajar todos aquellos gastos que no podrían ejecutar durante el año 2020 a causa de la pandemia y de los menores ingresos que se recibirían, señala que el presupuesto inicial del fondo común municipal estaba alrededor de los \$1.800.000.000, en el mes de septiembre se hizo una modificación presupuestaria que el H. Concejo aprobó donde ajustaron esa proyección del fondo común municipal en casi \$200.000.000 y dejaron como proyección \$1.649.000.000, por lo tanto, lo percibido hasta el 30 de noviembre de éste año eran \$1.569.000.000 e incorporaron los saldos del fondo común municipal que llegaron por parte de la SUBDERE en el mes de noviembre, los que fueron \$40.700.000 porque la información que manejaron hasta septiembre cuando se hizo la modificación presupuestaria era que debido a la baja actividad económica que tenían las comunas que aportaban al fondo común municipal iba a repercutir en que las municipalidades no iban a recibir el saldo del fondo común municipal, que es la cuota del fondo común municipal que se recibe a finales de cada mes, por lo tanto, como recibieron el saldo en noviembre lo incorporaron inmediatamente a la modificación, es por eso que aumentaron el fondo común municipal en \$40.747.000. espera que el mes de diciembre puedan tener un nuevo saldo del fondo común municipal que les permitirá financiar los déficits que se provocan durante enero, febrero y marzo, donde el fondo común municipal no alcanza a financiar el gasto operacional y de personal del municipio.

El Alcalde dice que para entender bien el tema pregunta si los \$80.000.000 que se ven son los \$40.000.000 que ya llegaron, y estipula que podrían llegar \$40.000.000 más a fines de diciembre como saldo final de caja.

Don Juan Godoy responde que no, que sólo están colocando lo que llegó a finales de noviembre porque la SUBDERE no ha dado certeza de que se recibirán saldos en diciembre.

El Alcalde le dice que recuerde que el año pasado llegaron alrededor de \$3.000.000 a fin de año y fue muy complejo administrar enero y febrero.

El Concejal Víctor Chandia dice que espera la respuesta sobre el día y hora de la entrega de los panes de pascua en las distintas juntas de vecinos, cree que como concejales tienen derecho de poder saberlo de forma oficial, además de participar de la actividad tomando todas las medidas sanitarias que corresponden. Cómo último punto llama a considerar una pequeña subvención a Bomberos si es que hay recursos a fin de año, ya que últimamente han tenido bastante trabajo y están pasando por un tema económico delicado, por lo tanto, sería fundamental poder hacer ese esfuerzo y entregarles una ayuda, aunque sea mínima, pero les puede ayudar.

El Alcalde responde que la secretaría de los concejales les informará sobre la entrega de los panes de pascua y con respecto a la subvención a Bomberos dice que lo van a considerar.

El Concejal Raúl Espejo dice que esta modificación se presenta todos los años dado a eso cree que es súper importante el gesto que se está haciendo de comprar panes de pascua para entregarles a los vecinos, comenta que sería importante poder incluir a todas las familias, ya que no todas las personas pertenecen a las juntas de vecinos.

El Alcalde dice que la idea es repartir a todas las familias, pero se hace en las juntas de vecinos porque es difícil que con todo el personal municipal se alcance a llegar a todos los lugares, es por ello que se han tomado las sedes de las juntas de vecinos, pero es para todas las familias de los sectores.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que es un bonito gesto el que se está haciendo y se ha hecho durante todos los años.

El Alcalde no sabe si la tarjeta se mandó a hacer, por temas de presupuesto, le pregunta a don Juan Godoy si sabe algo al respecto.

Don Juan Godoy responde que no es una tarjeta de navidad la que hay, sino que hicieron un saludo.

Después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la propuesta de modificación presupuestaria municipal.

2.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud Municipal

La señora Victoria Avendaño, encargada de finanzas del DESAMU, comenta que como bien dice don Juan Godoy es una estimación de los futuros ingresos con los que terminaran éste año y ellos tienen un incremento de los ingresos a través de los convenios de \$187.083.000 y una disminución de ingresos en términos reales de \$172.083.000. También se estimaron los gastos y en algunas cuentas se aumentaron porque estaban con saldo negativo, explicando las cuentas que se modificarán.

El Alcalde pregunta si alguien tiene dudas, dice que lo ve bastante claro además que ellos tienen el documento.

El Concejal Víctor Chandia dice que por su parte no hay dudas y cree que es un proceso normal de todos los fines de año. Comenta que con salud siempre tiene la tranquilidad, ya que siempre al final de año terminan con una cuenta bien balanceada.

El Concejal Raúl Espejo dice compartir opinión con el colega Víctor Chandia ya que salud siempre han presentado sus modificaciones y presentaciones con respecto a su trabajo administrativo de muy buena forma y cree que es un ejemplo el trabajo que se hace en el departamento. Pregunta si la construcción de la piscina que se hizo en el sector estadio fueron con dineros de un convenio.

El Alcalde responde que es un proyecto del personal de administración de salud, dice que quizás la señorita Elizabeth Avendaño podría ampliar un poco más la respuesta.

El Alcalde dice que la señorita Elizabeth tiene problemas de conexión, agrega que el proyecto de la piscina tiene que ver con el programa de vida sana y esas platas vienen dirigidas para financiar proyectos que tengan que ver con el aporte al desarrollo de los niños y está dirigido desde salud hacia la comunidad.

La señorita Elizabeth Avendaño comenta que es del programa promoción de salud, que es un convenio establecido con la Seremi, son proyectos que se postulan de manera trianual y éste sería su segundo año, agregando que con esos fondos se procedería a la construcción de la piscina.

El Concejal Raúl Espejo agradece la respuesta.

El Concejal Luís Sanhueza felicita a la directora del DESAMU, dice que ha hecho un tremendo trabajo éste año, al igual que años anteriores, junto a su equipo. Pregunta si la piscina ya está terminada y cuándo podría comenzar a ocuparse.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que la piscina ya está recepcionada, pero por un tema de pandemia aún no se puede utilizar.

El Concejal Luís Sanhueza agradece la respuesta.

Después de terminado el tema el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la “Modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.”

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021 (PMGM)

El Alcalde pregunta quién está presente en la sesión para exponer el tema.

La Secretaría Municipal responde que está presente la señora Karina Arellano y don Fermín Reyes.

La señora Karina Arellano señala, en relación al documento de la propuesta del programa de mejoramiento de la gestión, y dice saber que los Concejales lo recibieron en sus correos así que espera que lo hayan podido ver, que principalmente éste plan fue planificado en comisión, en base y en el contexto actual de la contingencia del Covid-19, por lo tanto, todas las metas fueron planteadas manteniendo la situación de prevención que se tiene hoy en día de salud, ya que aún no se sabe si la situación cambiará o no en el año 2021 y si podrán realizar actividades masivas con la comunidad o con organizaciones. Dice que éste plan cubre desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021 y será ejecutado por el 100% de los funcionarios municipales, que está compuesto por metas institucionales y de desempeño colectivo o áreas de trabajo, con respecto a las metas institucionales dice que plantearon tres, la primera tiene que ver con la mejora a la gestión interna que abarca el 60% de la meta, la segunda es realizar capacitaciones a los funcionarios municipales de las distintas direcciones y unidades a través de acciones que tengan que ver netamente con el ambiente laboral y la tercera es realizar una autoevaluación según el protocolo del portal de transparencia, que está regida y se mantuvo porque la idea es realizar cuatro autoevaluaciones para generar el informe. Pregunta si hay alguna consulta antes de pasar a las metas por área de trabajo.

El Concejal Víctor Chandia dice entender que la meta institucional es la habilitación de éste software con una prioridad alta del 60% y además la integración de los correos electrónicos institucionales, dice que cree que de esa forma es ampliar el contrato que se tiene con SMC incorporando alguno de sus otros módulos, preguntando si a eso se refieren.

La señora Karina Arellano dice que averiguaron, y claro SMC presta el servicio respecto a distintas aéreas, y que obviamente hoy se está utilizando el área que tiene que ver con Transbank y tránsito, pero hay otros módulos que se podrían utilizar, comenta que hay que verlo presupuestariamente para ver si se amplia lo que está o se hace algo nuevo para poder implementar éste software de mejoramiento.

El Concejal Víctor Chandia dice que como sugerencia cree que la dependencia de la labor de ustedes y todo el equipo de funcionarios de planta y contrata asociado un poco a la disponibilidad presupuestaria tiene un grado de riesgo de éxito y en ese sentido hay que ponerle más atención, además un compromiso de la primera autoridad o del Concejo, dependiendo también de las próximas autoridades y ahí hay que ver esa factibilidad. También ve que la prioridad alta de todas las demás direcciones va en dirección al hermoseamiento del cementerio que se realiza año tras año, a modo de agilizar un poco desde su punto de vista encuentra bien que los puedan ayudar en ese sentido.

La señora Karina Arellano señala que como bien lo dijo el concejal Víctor Chandia respecto al desempeño colectivo según áreas de trabajo si se quiere mantener la tradición respecto al primer objetivo que es apoyar el hermoseamiento comunal, que siempre se ha tocado el tema del cementerio y sumaron también la decoración comunal para navidad la que es transversal. Explicando las metas por área de trabajo.

El Concejal Raúl Espejo dice que si bien es cierto el trabajo lo han hecho los funcionarios, y de alguna forma se han preocupado del hermoseamiento de la plaza, etc, cree que es importante velar por el funcionamiento del departamento de tránsito, dice que quizás en los colegios se pudiera habilitar algún sistema de balizas. Señala que el trabajo que presentó la señora Karina Arellano está muy claro.

La Concejal Norma Torres dice que el PMG que se está presentando es bastante explicativo y obviamente bajo el contexto de pandemia no es mucho en lo que se podría ampliar para trabajar con la comunidad. Señala que el año 2020 fue bastante limitado para poder trabajar, cree que dentro de las metas institucionales están las prioridades que van de más a menos y el que involucra un mayor % está relacionado con el hermoseamiento y la intervención de las plazas y cementerio. Pregunta si será posible ampliarlo hacia otros sectores donde hay problemas de medio ambiente como por ejemplo la costa. En relación a otro punto es posible de alguna manera generar algún tipo de estrategia, trabajo o encuentro de ver cómo trabajar o intervenir con la infancia, ya que es un grupo que está muy vulnerabilizado.

El Concejal Eric Bühring valora los esfuerzos que se están haciendo en el programa de apoyo a la gestión, dice que le parece muy pertinente que hayan planteado estrechar un trabajo más exclusivo con el Concejo de Seguridad Ciudadana sobre todo porque ahí hay un diagnóstico muy profundo de la comuna, un trasvase de información en conjunto con todos los servicios que están presentes en la comuna desde la fiscalía, gendarmería, PDI, etc, por lo tanto, cree que en torno a las tres prioridades que se levantaron de esta seguridad ciudadana mirar el mejoramiento a la gestión es super pertinente, ya que en la comuna se tienen problemas de agresión intrafamiliar, drogas, actos delictivos y desde la mirada del municipio y junto a los funcionarios se puede hacer un trabajo sumamente importante de sociabilización respecto a la comunidad, felicitando por el esfuerzo.

El Concejal Luís Sanhueza se suma a las palabras de sus colegas y de la funcionaria que ha sido bastante clara sobre lo que a dicho del PMG, solicita que el próximo año éste PMG se pueda realizar en otros sectores de la comuna.

El Concejal Víctor Chandia sugiere que sería ideal trabajar sobre la página de la municipalidad para tener una mejor calidad de página y que el día de mañana se pueda tener una serie de trámites en línea y que los distintos departamentos y direcciones vayan incorporando sus trámites para que de forma paulatina se convierta en una página municipal a la altura de un municipio como Trehuaco, señalando que le hubiese gustado que estuviera, pero quizás pueda estar en un próximo PMG.

El Alcalde dice que es una buena sugerencia.

Una vez terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el “Programa del Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 (PMGM).”

7.- INCIDENTES

No hay

Siendo las 13:40 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal.

Luís Cuevas Ibarra
Presidente.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Diciembre 21 del 2020

1.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N°145 de fecha 14.12.2020.

2.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **renovar** comodato de panadería inclusiva, dependiente del departamento de educación de municipal, por un año, a nombre del señor Mauricio Cabrera Parra, en iguales condiciones que el anterior.

3.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la propuesta de modificación presupuestaria municipal.

4.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la “Modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.”

5.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el “Programa del Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 (PMGM).”

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe